

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEAMEGA S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía **TEAMEGA S.A.** Ubicada en la Calle 11AVA Y Calle D-José Vicente Trujillo Bloque 2B Dpto.7, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Orellana Ríos John Fabricio, por sus propios derechos, propietario pleno de seiscientos sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Orellana Ríos Pablo Hans, por sus propios derechos, propietario pleno de cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor, **ORELLANA RÍOS PABLO HANS** quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1] Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **ORELLANA RÍOS PABLO HANS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1] Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **ORELLANA RÍOS PABLO HANS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

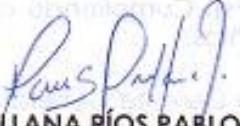
Concluida la exposición del señor ORELLANA RÍOS PABLO HANS, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

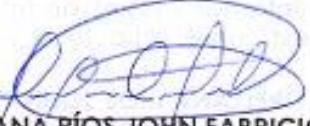
**Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

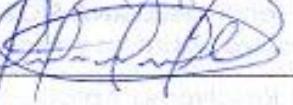
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; ORELLANA RÍOS PABLO HANS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Guayaquil, 17 de Febrero de 2017.

  
ORELLANA RÍOS PABLO HANS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía TEAMEGA S.A. Celebrada El 17 de Febrero de 2017.  
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
ORELLANA RÍOS PABLO HANS	40	
ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO	760	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.